

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 3 DE NOVIEMBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 562.

LA CRÓNICA.

PREPARATIVOS.

Después de las ruidosas escenas que han tenido lugar en las Cortes, parece que la política ha entrado en calma y que las fracciones progresistas, á quienes corresponde esta vez el poco envidiable honor del combate, han estipulado algún armisticio.

¿Será como en la guerra, cuando después de una reñida batalla, acuerdan los dos ejércitos suspender las hostilidades para enterrar sus muertos?

Aquella pasión con que ha enardecido sus polémicas la prensa de los disidentes parece haberse entibado desde hace unos días; la interpelación en el Senado acerca de los asuntos de Cuba no tendrá ya lugar hasta que mejore de salud el Sr. Pastor, que es el encargado de dirigir este otro combate parlamentario; las alusiones intencionadas y los ataques personales han permitido continuar en las Cortes el debate acerca de la proposición del Sr. Saavedra; y por último, esta proposición misma, de cuya suerte depende la del Gabinete, calienta menos aquella atmósfera del Parlamento y escita más templadamente los ánimos.

Por estos signos exteriores de la situación cabe presumir que la fatiga, cuando menos, ha aconsejado una tregua á los dos partidos beligerantes; pero no opinamos de ningún modo con los que creen que esta suspensión de la lucha es un principio de inteligencia entre los progresistas desavenidos.

¿Qué acuerdo honroso es posible entre los que se han declarado una guerra á muerte?

Los partidarios de Sagasta según las acusaciones de sus enemigos, son resellados y reaccionarios;

Carecen del prestigio y de inteligencia;

Han elevado al poder á un Ministro incapaz, raquítico, desprovisto de nombre y flaco de fuerzas para hacer frente á las circunstancias de la política y á las necesidades del país;

Se atreven á declarar legísimos los derechos naturales del hombre;

Y son, en fin, montpensieristas, esto es, enemigos de la dinastía de Saboya, sin embargo de que lo proclaman y sirven.

En cambio, los partidarios de Ruiz Zorrilla, según las acusaciones de los Sagastinos, han sacrificado á su amistad con los cimbríos el antiguo credo del partido progresista;

Protegen toda política disolvente, adulando al pueblo, exagerando la de-

mocracia y concediendo derechos y fin moral á la Sociedad internacional de trabajadores, que busca la igualdad política y el mejoramiento de las clases obreras por medio del incendio;

Son filibusteros y han querido vender y venderían las Antillas españolas, haciendo causa común con los enemigos de nuestra patria;

Piden moralidad y economías y se engrandecen á la sombra del poder;

Han votado, en fin, y defienden al rey Amadeo, siendo republicanos de corazón y habiendo alguna vez intentado el establecimiento de la república en España.

Habiéndose así ofendido recíprocamente, por su mismo decoro es necesario creer que la reconciliación de los progresistas ha hecho de todo punto imposible; porque no es digno de los hombres, ni de los partidos, olvidar aquellas ofensas que han herido profundamente su honra.

No esperamos, pues, de la suspensión de la lucha ningún término de avenencia, sino más bien una batalla última y decisiva, para la cual se preparan en silencio los dos ejércitos enemigos.

Mientras que la mayor parte de los periódicos, y en particular *La Epoca*, se hacen eco de todas aquellas especies que hábilmente comentadas pueden mantener vivo y fomentar el cisma de los progresistas-democráticos, estos se reúnen, se cuentan cuidadosamente y demuestran en su actitud respectiva que ninguna de las dos fracciones está dispuesta á dejarse vencer sin grave daño de su contraria.

Indudablemente una y otra están ahora economizando sus fuerzas para emplearlas todas de una vez y con más éxito en la primera oportunidad que se les depare. Cuando llegue esta ocasión, los disidentes harán el último esfuerzo, siendo el resultado de este combate que todos quedarán arruinados, que ninguno de los partidos conseguirá la victoria, puesto que entre ambos acabarán de hacer girones su antigua bandera.

Así han venido á confirmarlos acontecimientos nuestra opinión.

Una vez divididos los progresistas, tantos años hermanos cariñosos en la desgracia; tienen que luchar con encorno; esta lucha, por su carácter, por el aliciente que recibe de los hombres y de los partidos que la desean, no puede terminar por la paz; y la absoluta imposibilidad de una reconciliación íntima y decorosa es la muerte de las dos fracciones que están en guerra, y la total desaparición de un partido histórico en la escena de nuestra política.

A la destemplanza de los periódicos progresistas y cimbríos han sucedido las discusiones edificantes del Congreso.

Los progresistas y los cimbríos se odian de muerte.

Así tiene razón un periódico para decir que esta situación se disuelve por el odio.

Nosotros decíamos también hace pocos números: Si se consigue la conciliación de los progresistas disidentes, ¿bajo qué fórmula posible será, después del odio con que se atacan?

Y cada día que transcurre es más lógico contestar: Bajo ninguna!

El Ayuntamiento de Logroño, por medio de una suscripción nacional, vá á dedicar un monumento en aquella ciudad al general Espartero.

La idea no dejará de hallar buena acogida en todos los liberales, y hasta en todos los españoles, puede decirse, pues el Duque de la Victoria es una gloria de España, pero así y todo nos parece poco oportuno que se dedique hoy un monumento al ilustre caudillo, y vamos á decir por qué.

¿Dedica el Ayuntamiento de Logroño el monumento proyectado á las glorias, como dice *El Eco del Progreso*, del ilustre héroe que tiene la honra de hospedar aquella ciudad? Si es así, el monumento nos parece tardío, esto es, ha debido erigirse en el calor del primer entusiasmo, cuando estaba reciente cualquiera de los hechos que han conquistado á Espartero una brillante página en nuestra historia.

¿Dedica el Ayuntamiento de Logroño su monumento, como dice *La Nación*, á la memoria del insigne general? En este caso la erección del monumento es prematura, puesto que afortunadamente vive el Duque de la Victoria y España puede tributarle homenajes que valen más ó que hoy dicen y significan más que un recuerdo.

Si consideramos, por fin, que acaba de tener lugar una profunda división en el partido progresista, representado siempre por el general Espartero, tampoco se nos figura esta la mejor oportunidad para la erección del monumento de Logroño; como no se quiera perpetuar con él la memoria de una autoridad fenecida.

Cuenten, sin embargo, los autores del pensamiento con nuestro obolo para la realización de su empresa, que siempre y en cualquiera forma que se plantee será en sí laudable y nos será á nosotros simpática.

Hoy celebrará su primera sesión la Diputación provincial.

Ayer no faltaba más que un diputado para que la corporación pudiera reunirse y tomar acuerdos.

Ya no viene tampoco al gobierno de esta provincia D. Antonio Lobo, que estaba nombrado, según dijimos oportunamente.

Escepto *La Regeneración* y los periódicos de estas ideas políticas, con alguno de los que apoyan al Ministerio, todos hacen grandes elogios del discus-

so pronunciado en las Cortes por D. Nicolás Salmeron, diputado de nuestra provincia.

La compañía real de los caminos de hierro portugueses ha sido condenada por el Gobernador civil de Lisboa en la multa de 50.000 reis, y en otra de 60.000 por haber llegado con retraso dos trenes á aquella capital.

Si por faltas de esta clase se impusieran multas en España, medradas estaban algunas compañías de ferrocarriles.

No se sabe aún cuando empezará la discusión de los presupuestos, aunque, según parece, las comisiones van al fin terminando sus trabajos.

Los pormenores que se reciben acerca de los estragos causados por las lluvias en la provincia de Almería, pintan la triste situación á que han quedado reducidos muchos de sus pueblos.

He aquí como da cuenta la *Correspondencia* de lo acordado en una reunión de periodistas para llevar á cabo una liga contra el filibusterismo y la Internacional.

«Ayer quedaron suscritas, como ya hemos dicho, las bases de la liga iniciada por muchos periodistas contra el filibusterismo y la Internacional. El espíritu de dichas bases está condensado en las siguientes:

La asociación cree que las leyes hechas para la defensa de los mas esenciales derechos del individuo, para la del Estado y la sociedad, no deben permanecer ociosas so pretexto de que existen opiniones diversas acerca de sus principios. La asociación considera que la sociedad y la patria amenazadas deben defenderse, y que el Parlamento y el Gobierno, por medio de las leyes correspondientes están en el caso de cumplir ese deber, para lo cual la asociación prestará un apoyo constante y decidido.

Que distinguiendo siempre entre el pensamiento y la acción, entre la idea y los hechos, la asociación vigilará constantemente las maniobras que en daño de la causa pública se preparen y hará guerra franca y sin tregua á todo lo que signifique ataques francos ó encubiertos á la nación española, á la propiedad y á la familia.

La asociación promoverá por conducto de sus órganos la mejora de condición del proletariado por medios legales y pacíficos y las reformas económicas y administrativas en la isla de Cuba, aplazando las políticas para cuando, terminada la guerra y restablecida la tranquilidad moral, pueda significarse inequívocamente la voluntad de los habitantes de aquella provincia española y la del Parlamento, sobre esta cuestión.

Los que acepten estas bases las publicarán al frente de sus respectivos periódicos. Una comisión compuesta de cinco individuos compondrá el centro directivo de la asociación española contra la Internacional y contra el filibusterismo.»

Dice *La Voz Pública*, periódico de Lugo:

«Se nota ya en la provincia, según informes que han llegado á nosotros, algún movimiento electoral; pero no es el elemento carlista quien menos se afana por dominar en los futuros municipios.

Procuren los liberales no descuidarse en aunar sus fuerzas para la lucha, hoy tan importante.

En la unidad de miras está la salvación de la libertad y de las instituciones vigentes.

Otro día seremos más explícitos.»

Y decimos nosotros:

Se nota ya en la provincia, según informes que han llegado á nosotros, algún movimiento electoral; pero no es la política quien menos se afana por dominar en los futuros municipios.

Procuren los electores no descuidarse en aunar sus fuerzas para la lucha contra toda política, que es lo más importante.

En esta unidad de miras está la única salvación de los pueblos y de los verdaderos intereses locales.

No necesitamos ser más explícitos.

Habiendo hablado los periódicos de ciertas entrevistas de algunos hombres de la situación con el general Serrano, se expresa *La Iberia* en los siguientes términos:

«No es cierto, ni puede serlo, dada la política que sigue este gobierno, que se haya consultado para nada al señor Duque de la Torre respecto á las cuestiones políticas de palpitante interés.

La mala fé más enconada ó una crasísima ignorancia puede suponer que un gobierno progresista-democrático consulte sobre la marcha que debe seguir á adversarios políticos de cualquier partido.

Tal suposición es simplemente contraria al sentido común.»

Está muy bien; pero ¿cuál es entonces el apoyo con que piensa mantener y hacer fructífera esta situación el señor Sagasta?

¿Con el de los sesenta y tantos firmantes de su manifiesto?

Poca gente nos parece para un partido y para la magnitud de la empresa.

La *Epoca* dá el siguiente consejo á los progresistas:

«En vista de las pocas probabilidades de una avenencia entre las dos fracciones en que se ha dividido el partido progresista, avenencia que con el destemplado tono de sus órganos ha venido á ser poco menos que imposible, creemos que, inspirándose unos y otros en verdaderos sentimientos de patriotismo (del que, dicho sea de paso, se consideran ser los únicos depositarios en España), deberían acudir de nuevo á su venerable patriarca, el ilustre duque de la Victoria, y someter reverentes, por segunda vez, á su arbitraje las cuestiones que han sido causa de la desunión, á fin de que este insigne patricio manifieste de una manera pública y bajo su firma de parte de quien está la razón, condenando á los que no la tengan, á perpetuo silencio.»

Al salir del puerto de Sevilla el vapor *Genil*, con rumbo á Marsella, en el sitio denominado Punta del Verde, reventó su caldera, causandola muerte á cinco individuos, é hiriendo más ó menos gravemente á otros nueve entre tripulantes y pasajeros.

El gobernador de la provincia se personó en el lugar de la catástrofe, haciendo remolcar por otro vapor el casi destrozado buque, para impedir que se fuera á pique.

Ha dicho *La Epoca* que un personaje de los que formaron el poder ejecu-

tivo y el gobierno de la interinidad, hará declaraciones importantes cuando la ocasión sea oportuna acerca de la proposición que por una persona muy influyente de la oposición, entonces ministro, se hizo en uno de los consejos para la venta de las Antillas.

Hé aquí como nos tratan en Cuba: las siguientes líneas han sido publicadas en *El Martir*, periódico de los rebeldes cubanos.

«Para hacer la guerra, no se necesitan ejércitos, sino buenos patriotas que descarguen su fusil sobre el pecho del español y le maten con el machete; y si nos llegasen á faltar el machete y el fusil, haremos uso del cuchillo, del puñal y del veneno: para esterminar á los españoles todos los medios son buenos, pues no merece el dictado de crimen nada que se haga en contra de ellos: matar, matar, ¡esa debe ser nuestra divisa!»

«Damos las gracias, dice *La Voz pública*, de Lugo, á la Comisión de la Excm. Diputación provincial por haber sido deferente á nuestro ruego, respecto á la apertura de la Biblioteca por la noche.»

¿Y en Badajoz?...

Pero nos abstenemos de hacer comentarios.

Aquí no hay Bibliotecas públicas todavía!

Habiendo terminado ya las oposiciones que se estaban verificando para proveer la plaza de primer médico del Hospital civil, el tribunal ha propuesto en terna á D. Regino de Miguel, D. Emilio Barredo y D. José Alvarez.

El tribunal de oposiciones para la plaza de maestro de música en el Hospicio ha propuesto asimismo á D. José Gomez Ortiz, único opositor que se había presentado.

Ha fallecido D. Fermín Gonzalo Moron, que como saben nuestros lectores, estaba en un manicomio de Valencia. El infortunado se negó á tomar alimentos y ha estado diez días en esta disposición, sin que nadie le hiciera desistir de su propósito.

España ha perdido una de sus más poderosas inteligencias.

Dice la *Crónica de Cataluña*, periódico progresista:

«La mayor parte de los que están con Zorrilla ó con Sagasta, ignoran por qué han aceptado el calificativo de zorrillistas y sagastistas. Algunos expresarán con vaguedad sus aspiraciones políticas; si se les apremia, se pondrán en contradicción, porque es lo cierto que no saben explicar, bajo el punto de vista de las ideas, la necesidad de que tomen partido por unos ó por otros: pero han oído pronunciar nombres propios, han creído ó les han dicho, que el uno representaba mayor suma de libertad que el otro, y sin fijarse en nada más, han tomado su resolución. Han visto dos personalidades, y no necesitaban otra cosa para decidirse. Se han ido con la que más buena impresión del momento les ha producido. El país se ha quedado atrás: lo han dejado á la espalda. ¡Plaudite, cives!»

Ha dicho un periódico de Madrid que tal vez en cuanto las Cortes sean disueltas, D. Amadeo, acompañado de su esposa é hijo, hará un viaje á Italia volviendo á España cuando conozca de una manera positiva el resultado de las elecciones.

Dáse como cierto que el gobierno prusiano trabaja para formar una alianza ofensiva-defensiva con Italia, procurando hacer creer al gobierno de este país que Francia buscará un pretexto para declararle la guerra, á fin de recuperar su prestigio militar.

Parece que una mujer llamada Anna María Taigi ha profetizado que habrá tres días de tinieblas.

Con este motivo dice *El Tarracense* que aunque se realizara el pronóstico no habrá motivo para alarmarse: que el año 535 se mantuvo pálido y falto de luz el sol por espacio de catorce meses; que el año 807 duró ocho días una oscuridad semejante; que en 1547 se vieron durante tres días las estrellas; y que se supone como causa de este fenómeno el paso por delante del sol de un enjambre de cuerpos que lo oscurecen.

Según pronósticos, á mediados de este mes se presentará una *Aurora boreal* por la parte del Noroeste, recorriendo un pequeño semicírculo; tendrá un resplandor inmensamente mayor que el del año pasado, y se percibirán algunos de sus movimientos: la duración de ella será de tres á cuatro horas y en la mitad de este tiempo el subido color carmin ha de iluminar algunos puntos de España, de manera que se hará imponente su aspecto.

La comisión de armas en Prusia ha ensayado un nuevo instrumento de destrucción, inventado por el fabricante Krupp. Es una especie de ametralladora de grandes proporciones que dispara cinco granadas á la vez. En uno de los últimos experimentos reventó hiriendo á varias personas.

El periódico que se titula *La Ciudad de Tortosa* manifiesta que, por rendir culto á las ideas y no á las personas, se mantiene neutral entre Zorrillistas y Sagastinos, sin embargo de que *El Imparcial* le ha creído partidario de Ruiz Zorrilla.

¿A que cree *La Ciudad de Tortosa* que en Madrid se leen los periódicos de provincias?

Dice un periódico:

«El Sr. Muñoz continúa habitando gratis en la Casa de Moneda, no siendo empleado oficialmente de la Nación. Pero es diputado.»

La entrada del invierno, según el *Journal de Paris*, ha quebrantado la salud del ex-emperador Napoleón, y su médico, el Doctor Conneau, aconseja al enfermo que pase los rigores de la estación próxima en nuestras playas de San Sebastian.

El Gobernador interino de esta provincia, Sr. Rico, ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de la misma, cuyas prevenciones tienden á poner coto á los ataques á la propiedad, que por desgracia vienen siendo bastante frecuentes desde hace algún tiempo.

En este documento, que nos parece digno de elogio, consigna el Sr. Gobernador, que han llegado hasta él, con referencia á diferentes pueblos, rumores más ó menos alarmantes, acerca de la inseguridad en que viven algunos propietarios que temen ver invadidas sus posesiones; y que últimamente ha tenido lugar un hecho escandaloso en término de Hornachos, donde un número considerable de vecinos de Llera pe-

netraron en una dehesa de propiedad particular, talando el arbolado y robando todo el fruto, con grave daño de los intereses de los dueños de la finca.

La autoridad superior civil considera urgente poner á tan deplorable situación pronto y eficaz remedio; cree que en el buen sentido de los Alcaldes habrá de encontrar los mas poderosos auxiliares para extirpar esos abusos que califica de arranques irreflexivos y encarga que inculquen en el ánimo de sus administrados la idea de que la abundancia y bienestar, la satisfacción de las necesidades de la vida no se realizan mejor atacando la propiedad ajena, sino por los caminos más fáciles, mas beneficiosos y sobre todo mas honrados, del trabajo, de la economía y del ahorro.

Los desmanes objeto de la circular, antes que nacidos de la perversión moral del proletario, tienen su origen, según la opinión del Gobernador interino, en el desconocimiento de ciertos deberes elementales y en la consecuencia lógica de esa confusión de principios que ocasionan enseñanzas incompletas ó perniciosas; pero declara que no puede consentirse que cuando la libertad ha venido á reintegrar al hombre en sus derechos fundamentales se desacredite el gran progreso político alcanzado por el esfuerzo común y á tan caro precio conquistado.

La circular á que nos referimos concluye con el siguiente párrafo:

«Ya no puedo aconsejar á V. el empleo de medidas preventivas de ningún género; ni las leyes del país lo consienten, ni esos procedimientos entran tampoco en mis medios de gobierno.—Use V. de todos los resortes morales y persuasivos que la Autoridad de que se halla revestido pone en sus manos; vigile con prudente solicitud, por sí ó por sus agentes, allí donde crea que pueda producirse un atentado tumultuario contra las heredades, como el que ha tenido lugar en el pueblo citado; procure destruir con su actitud y con su autoridad moral los gérmenes de tan graves delitos, y si tan nobles propósitos no son parte á contener los malos instintos y los ataques á la propiedad, entregue V. los culpables, sin contemporizaciones de ninguna especie, á los Tribunales ordinarios y que caiga inexorablemente sobre ellos el fallo de la Ley.»

VARIETADES.

Ligera estadística de los impuestos públicos.

El hombre es una materia que se presta en grado eminente á las cargas públicas.

Ningun ciudadano puede dar un paso, mover un brazo, toser, escupir, estornudar, sin pagar un tanto á la renta á cuenta de sus acciones, gestos y movimientos.

Cuando nace, es enviado á la parroquia y satisface derechos por el bautizo y derechos por la fé de bautismo.

Cuando es adulto, lo envían al colegio, derechos universitarios.

Cuando sale del colegio y elige carrera, derechos de exámenes, derechos de grados, derechos de títulos.

Cuando tiene veinte años, contribucion de sangre ó importe de la sustitucion.

Cuando se casa, derechos por el contrato, derechos de vicaria y derechos parroquiales.

Cuando tienen un hijo, nuevos derechos por el bautismo.

Cuando adquiere propiedades, derecho de hipotecas.

Cuando tiene una herencia, derechos de sucesion.

Cuando consume, derechos de arbitrios.

Cuando comercia, derechos de patente.

Cuando introduce géneros del extranjero; derechos de aduana.

Cuando trasporta por el interior, derechos de circulación.

Cuando viaja, derechos por la cédula de vecindad.

Cuando se le antoja cazar, derechos por el uso de armas y derechos por poder cazar.

Cuando muere, por último, derechos por pompas fúnebres.

¡Cuántos otros impuestos, y qué de gabelas más rodean aún al pobre ciudadano desde que nace hasta que le entierran!

Se deslizan en sus trajes, bajo la forma de lana.

Existen en su camisa, bajo el pretesto de que son de algodón ó de hilo.

Se introducen en sus botas, bajo la apariencia de cuero.

Van chocando con sus dedos por el contacto de sus sortijas.

Existen en su bolsillo, bajo el pretesto del reloj.

En la mesa, bajo el de su plato.

En los juegos, bajo el de las cartas, de los espectáculos ó de otros placeres.

En el lugar que habita, por el derecho de propiedad.

Se hallan sobre el sofá en que se recuesta á causa de las contribuciones sobre los muebles.

Existen para él aun en los elementos que le rodean.

En el agua, á propósito de las licencias de los aguadores.

En el fuego y en la luz, á propósito de los impuestos sobre carbon, aceite, sebo, cera, etc.

En la tierra, á propósito de los derechos de cementerios.

Paga además portes á la renta del correo por lo que le escriben ó por lo que escribe.

Contribuciones por los derechos de lo que se imprime y lee.

Derechos de registro por los contratos que celebra.

Impuestos de arbitrios por lo que debe.

Contribuciones indirectas por lo que come.

Impuesto por los manjares que lo ponen malo, y derechos por las drogas que lo curan.

Cargas por las materias brutas y por las elaboradas.

Derechos, en fin, por todo lo que halaga los sentidos, es agradable á su vista, su olfato, su tacto y aun á su oído.

En una palabra, el infortunado mortal en su agonía, postrado en su lecho que no ha dado margen á imposiciones, toma una porción que ha pagado derechos, con una cuchara que hasido contrastada, y espira en los brazos de un doctor, con la asistencia de un farmacéutico, que como el anterior ha tenido que pagar crecidos derechos para titularse tales, es conducido á hombros de sepultureros, ó en carros fúnebres que son objeto de gabelas, y satisface aun despues de muerto el impuesto que grava sobre el mármol ó la losa que indica el paraje en que sus despojos reposan; y muy feliz si seis ú ocho años despues hay quien pague derechos por él, para que nosean extraidos sus huesos de la caja á fin de ser utilizados en la confeccion de polvos de marfil, artículo que tambien devenga dinero. (De *La Nacion*.)

Reina del fértil prado,
Gozo de Febo ardiente,
Grata exhala su aroma regalado.
A los besos del aura sonriente.

Mas en tu blanca mano
O al ornar tus cabellos
La rosa delicada ostenta en vano
Sus matices magnificos y bellos.

El sol de tu hermosura
Que esplendoroso brilla
Marchita su admirable galanura
Y ante su ardiente resplandor la humilla.

No es ya reina del prado,
Ni encanto del Oriente,
Pues no cabe otro imperio ni reinado
Cuando tu vivo influjo el alma siente.

Si tu voz argentina
Frases de amor pronuncia;
Si el dulce encanto de tu faz divina
Bondad y amor en su morada anuncia;

Galas no tiene el prado,
Ni Abril fragante rosa
Que su esplendor no sienta anonadado
Ante la gracia de tu faz hermosa.

¡Su atraccion, su alegría
Tal en mi mente impera,
Que al contemplar tu rostro, amiga mia,
Juzgo que el año entero es primavera.

RAFAEL CORONEL Y ORTIZ.

Madrid, 18 de Octubre de 1871.

GACETILIAS.

Por nuestro amigo el Sr. Nicolau sabemos que acaba de organizarse en Don Benito una Sociedad lirico-dramática para funcionar en el salon-teatro del Casino y destinar el producto de las funciones á un objeto benéfico.

Las Señoritas de Sepúlveda, Campomanes, Chacon y Valadés y los Sres. Gallardo, Alvarez, Donoso, Peralta y Ruiz Torrente han distinguido ya de una manera notable en las funciones que han tenido lugar hasta ahora, contribuyendo al éxito de las mismas los Sres. Castillo, Sanchez, Galvez y todos los demás socios.

Celebramos que se haya formado esta sociedad, tan propia de una poblacion culta, en Don Benito y aplaudimos el objeto que se proponen todos los que han tomado parte en su organizacion y contribuyen hoy á su sostenimiento.

Teatro.—La compañía lirico-dramática cuya lista dimos á conocer á los lectores oportunamente, principió sus tareas con *La Mujer Adúltera*, y despues ha puesto en escena *Politica Conyugal* y *D. Juan Tenorio*. No habiendo asistido nosotros mas que á una de esas tres funciones lo cual no es suficiente para formar un juicio concienzudo de los artistas que componen la compañía citada, nos reservamos por hoy emitir nuestra opinion acerca de ellos.

El caballo y el viento.

Le dijo el viento á mi bayo,
Si es alcanzarme tu intento,
Corre bien; que soy el viento
Y me dejo atrás el rayo.

Ensanchada la nariz,
Y echada atrás la melena,
Iba sin tocar la arena
En areada la cerviz.

Y raudo el viento corria,
Y mi caballo volando,
Detrás del viento venia;
Y por mas que aquel hacia,
Mas atrás se iba quedando.

Este las flores meciendo
Sus verdes hojas rizaba,
Y aquel los brazos tendiendo,
Por cima de ellas corriendo
Ni aun siquiera les tocaba.

Ya iban los dos, á la par,
Ligeros cual leve pluma,
Y mi caballo al bufar,
Le dejó al viento, al pasar
Copos mil de blanca espuma.

El viento los recogió,
Y al hacer tal movimiento,
Mi bayo lo adelantó;
Pero faltándole el viento
A respirar se paró.

Al llegar el viento aquí,
Le gritó: por Beleebú
Que no has de correr sin mí;
Y mi bayo dijo: sí;
Pero corro mas que tú.

F. R.

Datos curiosos.—En Londres, París y Berlin, el día mas largo del año cuenta 16 y

1 1/2 horas; en Stokolmo y Upsal, 19 el mas largo y 5 y 1/2 el mas corto; en Hamburgo y Danzig, 17 el primero y 7 el segundo; en San Petersburgo y Tobosch, 21 y 1/2 y 5 respectivamente; y finalmente en Wadoclosis (Noruega) el día dura desde el 21 de Mayo hasta el 21 de Junio sin interrupcion.

¡Gran noticia!—Se ha descubierto en medio de las selvas del Nuevo Mundo una nueva raza, que participa del hombre y del mono.

No tienen más que un ojo encima de la nariz.

El jefe de la familia es la mujer.

La que menos, tiene ocho maridos, y ellos son los que cuidan de la casa.

—¡Cuántos cambiarán sus dos luceros por el ojo de estos salvajes!

Aquí si que puede decirse: «no es nada lo del ojo.»

Histórico.

En la cárcel de cierto pueblo habia dos tunos presos por robo, á quienes el juez del distrito fué á tomar declaracion en un mismo día. Los dos nenes estaban colocados en calabozos contiguos, en cuya pared medianera existia una puerta carcomida, que por varias grietas permitia ver y oír lo que pasaba del uno al otro departamento. Llegado que hubo el juez al primer ladrón, acusado de haber robado una yegua, preguntó:

—¿Dónde has comprado la caballeria que se te ha cogido?

—En ninguna parte.

—¿Pues de dónde procede? Quién te la ha dado?

—Nadie. La he criado yo desde que era potranca.

Y no hubo quien le sacara de aquí.

Pasó el juez al segundo preso, que habia escuchado palabra por palabra la declaracion de su cófrade.

—Se te acusa te dijo, del robo de una escopeta, cuya arma se halló en tu domicilio; ¿qué tienes que alegar en contrario?

—Que es una calumnia, se or juez.

—Bien, pruebanos á quien se la compraste.

—¿A quién se la habia de comprar? á nadie.

—¿Cómo es eso?

—¡Toma! siendo; como que la he criado yo desde que era pistola.

Muerto Gil, dijo su esposa

que en aquel perance fiero
la consolaba una cosa,
que hubiera el muerto el primero.

—¿Por qué? dijo un conocido.

—Porque mil veces decia
que una casada debia
seguir siempre á su marido.

¡Pobre Chica!

¿Dices que anhelas que el amor y el curanos unan para siempre?

¿Dices que con mi amor y una chocita, para que mas edenes?

¿Dices que ansias que á la par las auras nuestros cabellos rizen?

¿Dices que sueñas con palacios de oro?
¡Cuántas tontunas dices!

Entre las anécdotas de distracciones padecidas por hombres célebres, merece especial mencion la siguiente:

Newton, el famoso genio matemático, era extravagante en su modo de trabajar.

Tenia su despacho atestado de papeles, llenos de cifras, y en un desórden tan grande, que no habia consentido nunca que se barriera en él, en el despacho, por supuesto, no en el desórden.

Llegó el caso de roerle los ratones los papeles, y entonces comprendió la necesidad de poner remedio al mal.

Consultó con su familia, y esta le dijo que el único medio de evitar la voracidad de los ratones, era abrir un agujero en la puerta, suficiente para que pudiese pasar el gato.

Pero en casa de Newton no habia gato, sino una gata recién parida.

Parecióle bien la idea, y dijo: Pues bien; que hagan el agujero.

Cuando se marchaba, penso, sin duda, en que la gata tenia hijos, y añadió:

—No os olvidéis de mandar hacer otro agujero mas pequeño al lado del grande, para que puedan entrar tambien los gatitos.

Siguen echándose flores los periódicos del cisma progresista.

La *Nacion* publica el siguiente epigrama:

Un calamar y un pollino
Entraron en discusion:
á poco se oyó un rebuzno;
se pregunta: ¿quien habló?

Pajaritos que cantais
turbando mi dulce sueño,
¡qué lastima de escopeta
para preparar mi almuerzo!

La moda de París.—Hemos recibido el núm. 8 de esta apreciable revista que cada día tiene mas favor entre el publico.

Hé aqui el sumario de dicho número:
Seccion literaria.—La *Ceridad*, por la condesa de Valde Flores.—El tesoro misterioso por P. de T.—Ausencia, poesia por D. Cristóbal Vidal.—Las golondrinas de invierno por P. Z.—Revista de teatros.—Revista de perfumeria.—**Seccion de modas y labores.**—Revista de modas.—Descripcion del figurin núm. 1114 por Elisa S.
Anuncios.—Figurin iluminado.

Porque dejo á mi puerta
parar los carros
todos los carreteros
medan un trago.
Y es que comprenden,
que si no se unta mucho
se rompe el eje.

Charadita.

Si vieses mis dos primeras
En tambores ó en tamices,
me lo dices.

Si ves que en mis dos postreras
hay escasez de narices,
me lo dices.

Si hay quien, siendo prima y tertia,
hace á subditos felices,
me lo dices.

Si cual tercera y segunda
la ley de Moises maldices,
me lo dices.

Si aciertas qué flor fragante
Da mi todo sin matices,
me lo dices.

6. 27, Rue Courcelles.—Paris 25 de Julio de 1866.—Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la REVALENTA ARÁBICA es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Ademas en las fiebres hécticas, y sobre todo despues del sarampion, ha conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE Y DE LA DE MOSCÚ.—Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina: Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelsteins de Berlin; Wurzer de Bonn, como muchos otros, certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todo los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo, de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente REVALENTA ARÁBICA, la cual á obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegure que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 reales.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid, y demás provincias.

Unguento y Píldoras Holloway.—Afecciones del Pecho y del Estómago.—El origen de casi todas las dolencias es la impureza de la sangre. Destruyéndose la causa se evita el mal efecto. Una de las propiedades de las Píldoras Holloway es la de purificar completamente el fluido vital, poniéndolo así en posicion de ejecutar todas sus importantes funciones. Estas Píldoras son en extremo eficaces para la curacion de las afecciones del pecho, del hígado y del estómago y otras muchas enfermedades que en un tiempo aquejaban irremediablemente á la humanidad en ciertas estaciones del año. Las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras relativas al modo de usarlas son tan claras que es imposible cometer error alguno en su empleo.

VENTA DE FINCAS.

En doble licitacion pública extrajudicial que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de Noviembre á la hora de las doce de la mañana, en las oficinas del Excmo. Sr. Conde del Montijo en Madrid, plazuela del Conde de Miranda número 1 y en Badajoz casa del Procurador D. Manuel de Castro, calle del Gobernador núm. 35, se venden la Dehesa del Bravero, término de Badajoz, de cabida de 1.200 fanegas de pasto y labor y 64 fanegas enclavadas en la dehesa denominada Carrascal de Ana de la Rocha, al sitio de Limonetes, en dicho término, propias ambas fincas de S. M. la Emperatriz Condesa de Teva, por el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en el acto de la subasta:

Villanueva del Fresno 30 de Octubre de 1871.—El Administrador, José Aguilera y Manrique.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

EN EL ALBUM
DE LA

Sra. D.^a Mónica Alvaro de Jove.

Erguida, ufana, hermosa
Gala de Abril risueño,
Su cáliz abre la encendida rosa,
Cual bellos ojos al volver del sueño.
Cantando sus amores
El ave en la enramada,
Pálidos considera sus colores
Ante el encanto de la flor preciada.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

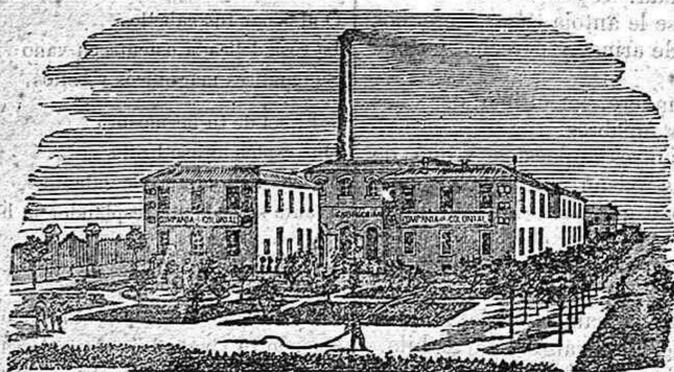
UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndrea.

COMPañIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPañIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPañIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPañIA, lo que, por cierto, es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 15.

UNA SOLV VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos electos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y León Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. ORDOÑA, campo de San Juan.

AGUA CIRCASIANA

usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa, aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana, cuyo uso preemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan danosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.
Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS ET C.
LISBOA.

Véndese en Badajoz, en la botica de D. Mariano Ordoñez.

ESPECÍFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVERED, farmacéutico de primera clase.—Paris, rue de Chateaudun, 4 bis.

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este liquido el interior del oido durante quince dias, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.

Véase por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 16 rs., en Badajoz Dr. J. Jimenez.



Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países; para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, de asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsivas, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en Paris, en casa de LARROUZE y C., rue d'Aboukir, 89.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas barato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.

FARMACÉUTICO, rue Vanvilliers, 45, PARIS.

Antigua calle du four, Saint Honoré, cerca la iglesia Saint-Eustache.
Los celebres médicos de Paris Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clinicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constituyele en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho; esto es, la coqueluche los accesos, de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España: 11 reales el medio frasco. La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos, padajoz D. J. Jimenez.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que eesenen él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si saltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspeccion de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administracion ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la seccion de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que darán grandes productos á la linea, y empezada la seccion de Zafra y Almodralejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesús, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto el Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.



IMPORTANTE INVENCIÓN

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja VESTA de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo VESTA; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

Bryant and May's.

Privilegiados y únicos fabricantes: Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Badajoz en los principales almacenes Num. 3437.)

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA Y MIAOPLEXION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.